

# SUMARIO

<b>PRÓLOGO .....</b>	<b>9</b>
<b>EL REY, SÍMBOLO DE LA UNIDAD Y PERMANENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>11</b>
I. El Rey como símbolo .....	11
II. Lo simbolizado: la unidad y permanencia del Estado .....	13
III. La relación entre la función simbólica y las restantes funciones constitucionales del Rey .....	19
IV. Epílogo: el discurso del Rey de 3 de octubre de 2017 .....	32
<b>LA CORONA Y LA DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL . . . . .</b>	<b>37</b>
I. Consideraciones iniciales: la consolidación del principio democrático en la caracterización de las funciones constitucionales de la Monarquía .....	37
II. Lealtad constitucional y compromiso activo de defensa del orden constitucional: legitimidad democrática de origen y ejercicio de militancia democrática. ....	41
III. El Rey como garante del orden constitucional: especial consideración del derecho al mensaje .....	47
III.1. La eficacia del mensaje como medio de defensa del orden constitucional a través de la auctoritas: en particular, el mensaje del 3 de octubre de 2017 .....	47
III.2. Dimensión pasiva y activa de la Corona como símbolo .....	53
III.3. Vertiente pasiva y activa de la inviolabilidad del Rey: formal neutralidad política e imposible asepsia valorativa .....	55
IV. Consideraciones finales: revitalización del papel del Monarca y defensa de la democracia como exigencia axiológica de índole nacional e internacional .....	61
<b>EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DEL JEFE DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 .....</b>	<b>65</b>
I. Introducción: 40 años de Monarquía parlamentaria. ....	65
II. 1978: el artículo 56.3 de la Constitución española .....	66
A. Precedentes y origen histórico .....	66
B. ¿Inviolable, inmune o irresponsable? .....	69
C. Naturaleza jurídica del artículo 56.3 de la Constitución española .....	71

<b>III. 2014: la reforma de la LOPJ por LO 4/2014, de 11 de julio, complementaria de la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el aforamiento del Rey emérito .....</b>	<b>83</b>
A. Precisiones terminológicas sobre el “fkuero especial” o “aforamiento” .....	83
B. Justificación del “fkuero especial” del Rey emérito e irretroactividad del aforamiento .....	84
<b>Conclusiones .....</b>	<b>86</b>
<b>EL ORDEN REGULAR DE SUCESIÓN EN LA CORONA.-EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN .....</b>	<b>87</b>
I. El orden regular de sucesión a la Corona .....	87
II. El Príncipe heredero.....	93
III. La extinción de las líneas llamadas en Derecho .....	95
IV. El matrimonio de los llamados a suceder.- La exclusión de la sucesión a la Corona .....	96
V. La abdicación, la renuncia y las dudas de hecho o de derecho que ocurran en el orden de sucesión a la Corona.. La ley orgánica a la que se refiere el artículo 57.5 de la Constitución. .....	98
<b>LA ABDICACIÓN Y RENUNCIA A LA CORONA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. ....</b>	<b>101</b>
I. Regulación constitucional y precisiones conceptuales .....	101
II. Antecedentes próximos.....	104
III. La abdicación del Rey en la Constitución Española .....	105
III.1. Naturaleza y caracteres .....	105
III.2. El papel de las Cortes con motivo de la abdicación .....	106
III.3. Procedimiento .....	110
IV. La Ley Orgánica 3/2014, de 18 de junio .....	112
V. Consecuencias del acto de abdicación Real .....	115
V.1. Proclamación del Rey Felipe VI.....	115
V.2. Pérdida de la inviolabilidad e inmunidad del Rey, y régimen de aforamiento de los miembros de la Familia Real.....	116
V.3. Consecuencias adicionales de carácter protocolario y simbólico .....	118
VI. Conclusiones y propuesta de <i>lege ferenda</i> .....	119
<b>LA REGENCIA EN EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL .....</b>	<b>121</b>
I. Introducción .....	121
II. La regulación de la Regencia en las Partidas de Alfonso X El Sabio. ....	122
III. La Regencia en la historia constitucional española .....	123
III.1. La Regencia de 1808.....	123
III.2. La Regencia en la Constitución de Cádiz .....	124
III.3. La regencia testamentaria de María Cristina de Borbón.....	125

III.4. La Regencia en el Estatuto Real .....	125
III.5. El Título VIII de la Constitución de 1837 .....	126
III.6. La Regencia de iure de la Constitución moderada de 1845 .....	127
III.7. La Regencia electiva de 1856 .....	128
III.8. El Título V de la Constitución de 1869.....	129
III.9. La Regencia en la Constitución de 1876 .....	130
III.10. LA Regencia en el Anteproyecto Constitucional de 1929 de Primo de Rivera .....	131
III.11. La Regencia en el Régimen de Franco .....	131
<b>IV. La Regencia en la Constitución de 1978.....</b>	<b>132</b>
IV.1. Introducción .....	132
IV.2. El artículo 59 .....	133
<b>EL REY MENOR DE EDAD Y SU TUTELA .....</b>	<b>139</b>
I. Introducción .....	139
II. Características generales de la tutela constitucionalmente prevista ..	140
III. La designación testamentaria del tutor .....	141
IV. La tutela legítima .....	143
V. La tutela parlamentaria .....	143
VI. Las incompatibilidades y el fin de la tutela .....	145
VII. Conclusiones .....	146
<b>CONEXIONES Y SEPARACIONES ENTRE LA CASA REAL Y EL PATRIMONIO NACIONAL .....</b>	<b>147</b>
I. De la Real Casa y Patrimonio a la Casa Real y el Patrimonio Nacional como Instituciones separadas.....	147
II. La Casa Real y el Patrimonio Nacional en la Constitución .....	153
II.1. La Casa Real como órgano de apoyo a la Jefatura del Estado .....	153
II.2. El Patrimonio Nacional, patrimonio del Estado adscrito a la Corona y servicio de apoyo a la Casa Real .....	155
III. La adscripción funcional del Patrimonio Nacional a la Casa Real: El informe del Tribunal de Cuentas de 2013.....	157
IV. El futuro del Patrimonio Nacional .....	160
<b>EL REY EN LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO .....</b>	<b>163</b>
I. Planteamiento en la Constitución española de 1978. La perspectiva más adecuada desde el punto de vista democrático.....	163
II. Los protagonistas de la provisión del Presidente del Gobierno, según la dinámica constitucional.....	165
III. La Constitución como medio suficiente de resolver los bloqueos derivados de la situación política de ausencia de mayorías parlamentarias.....	169

<b>IV. Cuestiones formales de la articulación de la propuesta. . . . .</b>	<b>173</b>
<b>V. La Presidencia del Congreso de los Diputados como figura ordenadora, impulsora y reparadora de incidencias. . . . .</b>	<b>174</b>
<b>EL DISCURSO DEL REY EL 3 DE OCTUBRE DE 2017. JAVIER PÉREZ ROYO VS ANTONIO TORRES DEL MORAL: DOS POSICIONES DOCTRINALES ENFRENTADAS. . . . .</b>	<b>175</b>
I. Ubicación cronológica del discurso . . . . .	175
II. La contraposición de las opiniones de Javier Pérez Royo y Antonio Torres del Moral . . . . .	178
III. Un concepto clave en las dos posturas enfrentadas: la lealtad constitucional. . . . .	180
IV. La réplica. La dúplica. . . . .	184
V. De la facultad moderadora y arbitral del Rey . . . . .	186
VI. La dimensión simbólica de la Monarquía parlamentaria . . . . .	190
VII. El derecho regio al mensaje. Su refrendo . . . . .	194
VIII. A modo de corolario: "El Derecho es un traje a medida" . . . . .	197
<b>REY, CONSTITUCIÓN Y POLÍTICA EXTERIOR: UNA APROXIMACIÓN AL TEXTO FUNDAMENTAL Y UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN ALTERNATIVA . . . . .</b>	<b>201</b>
I. Introducción . . . . .	201
II. Los antecedentes sobre la mesa . . . . .	202
III. Eventuales conclusiones del Constituyente en relación con el conjunto de competencias que el Derecho Internacional reconoce a todo Jefe del Estado por el mero hecho de serlo . . . . .	204
IV. Eventuales conclusiones del Constituyente tras el análisis de las competencias que el constitucionalismo histórico español reconocía al Jefe del Estado en el ámbito internacional . . . . .	207
V. Eventuales conclusiones del Constituyente tras el análisis de las competencias que el constitucionalismo comparado reconoce al Jefe del Estado en el ámbito internacional. . . . .	210
VI. La apuesta de nuestro Constituyente. . . . .	210
VI.1. Aspectos generales . . . . .	210
VI.2. El artículo 56.1 . . . . .	211
VI.4. ¿Cómo hacer compatible la dirección de la política exterior con la más Alta Representación del Estado? . . . . .	215
VII. Una propuesta de redacción alternativa. . . . .	216